



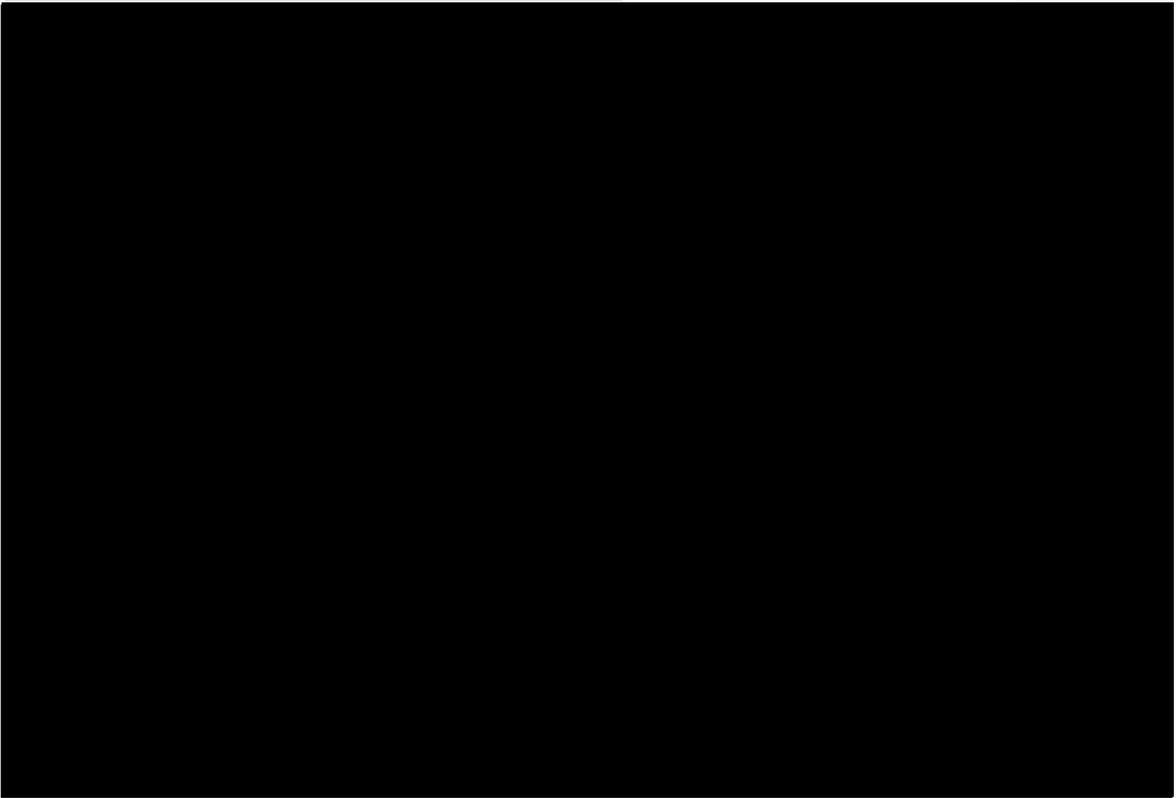
ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

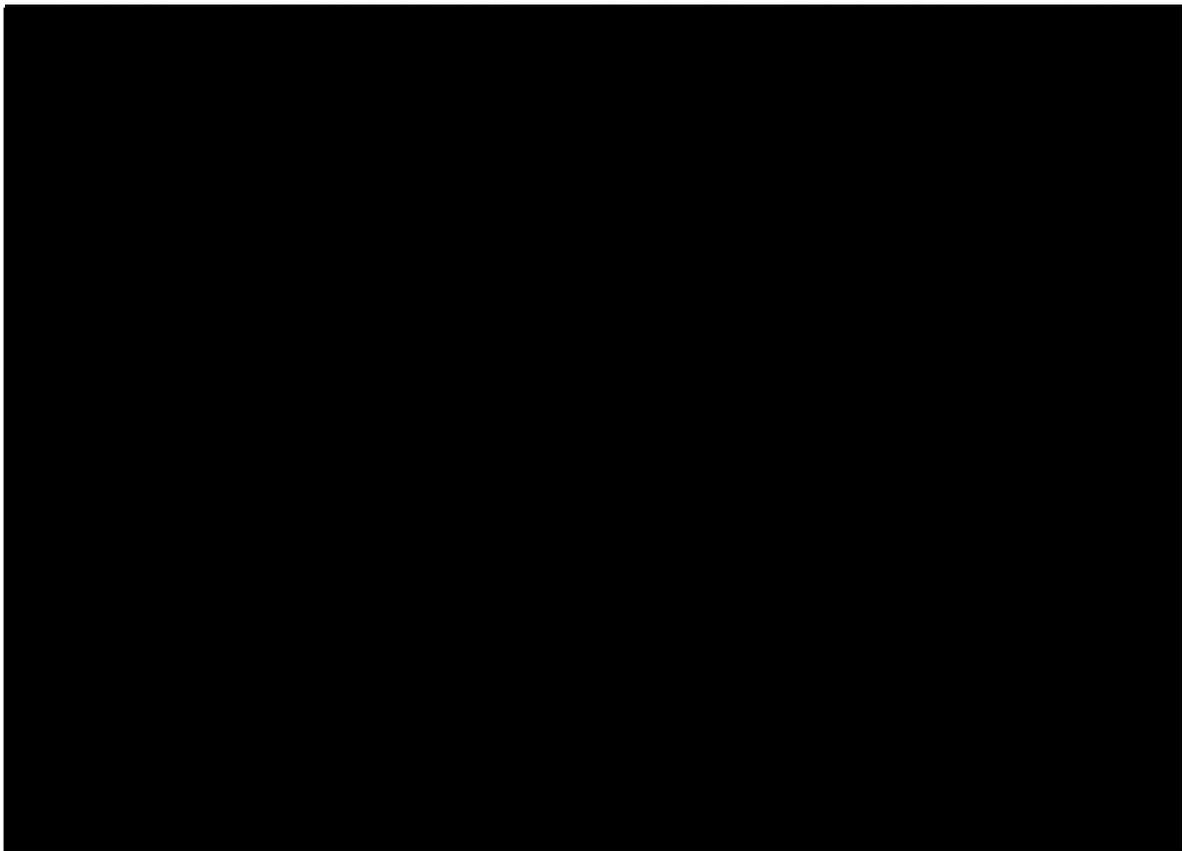
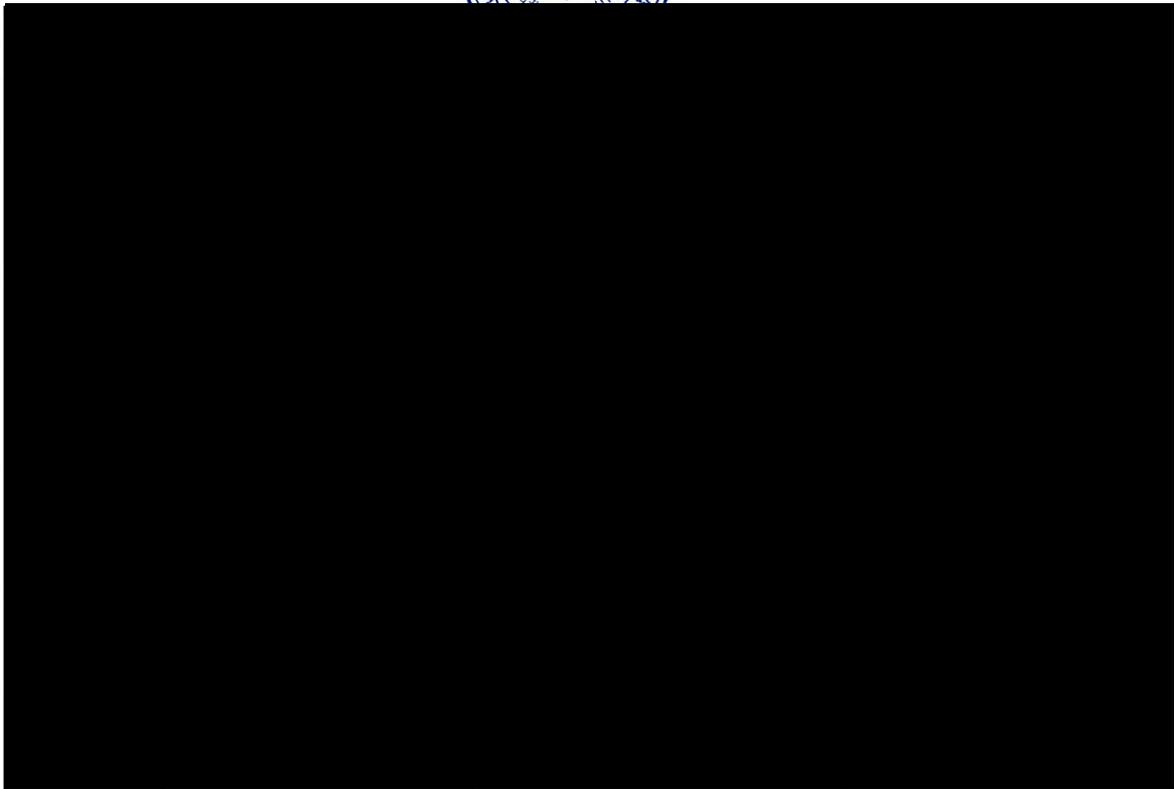
**ACTA NÚMERO TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO - DOS MIL QUINCE.** En la sala de sesiones del Consejo Académico de la Academia Nacional de Seguridad Pública, en Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las ocho horas con treinta minutos del día viernes **veintiocho de agosto dos mil quince**, convocados por el señor Presidente de dicho Consejo, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, **MARITZA ELIZABET ANAYA DE MOLINA, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ, MAURICIO CAMPOS HUEZO y CARLOS FEDERICO PAREDES CASTILLO**. Se encuentran ausentes las consejeras **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ y MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA**, el consejero **OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ** y la Comisionada **OLGA LIDIA ALFARO DE PINTO** representante del señor Director General de la PNC, quienes comunicaron que no podrían asistir, el primero por encontrarse incapacitado por razones de salud; y la segunda por atender asuntos extraordinarios de sus funciones laborales. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CORRESPONDIENTES AL TREINTA DE JULIO Y VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. SEPARACIÓN DEL CURSO DE ASCENSO A SARGENTO DEL [REDACTED] 2. SOLICITUDES: A. REINGRESOS: [REDACTED] [REDACTED] B. VERIFICACIÓN: [REDACTED] 3. PRESENTACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS: A) INFORME DE ALUMNOS Y ALUMNAS PROCESADOS DISCIPLINARIAMENTE Y EXPULSADOS DE JUNIO DOS MIL NUEVE A JULIO DOS MIL QUINCE; Y B) CONSOLIDADO ESTADÍSTICO DE LA CONVOCATORIA CIENTO DIECISIETE A LA CIENTO VEINTITRÉS DEL NIVEL BÁSICO. 4. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. **II. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del Consejo Académico. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CORRESPONDIENTES AL TREINTA DE JULIO Y VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.** Después de haber leído las actas, el Consejo Académico **ACUERDA:** Aprobarlas por unanimidad, por lo que procedieron a sus firmas. **IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. SEPARACIÓN DEL CURSO DE ASCENSO A [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]**

Art. 19 d) Ley de Acceso a la Información Pública



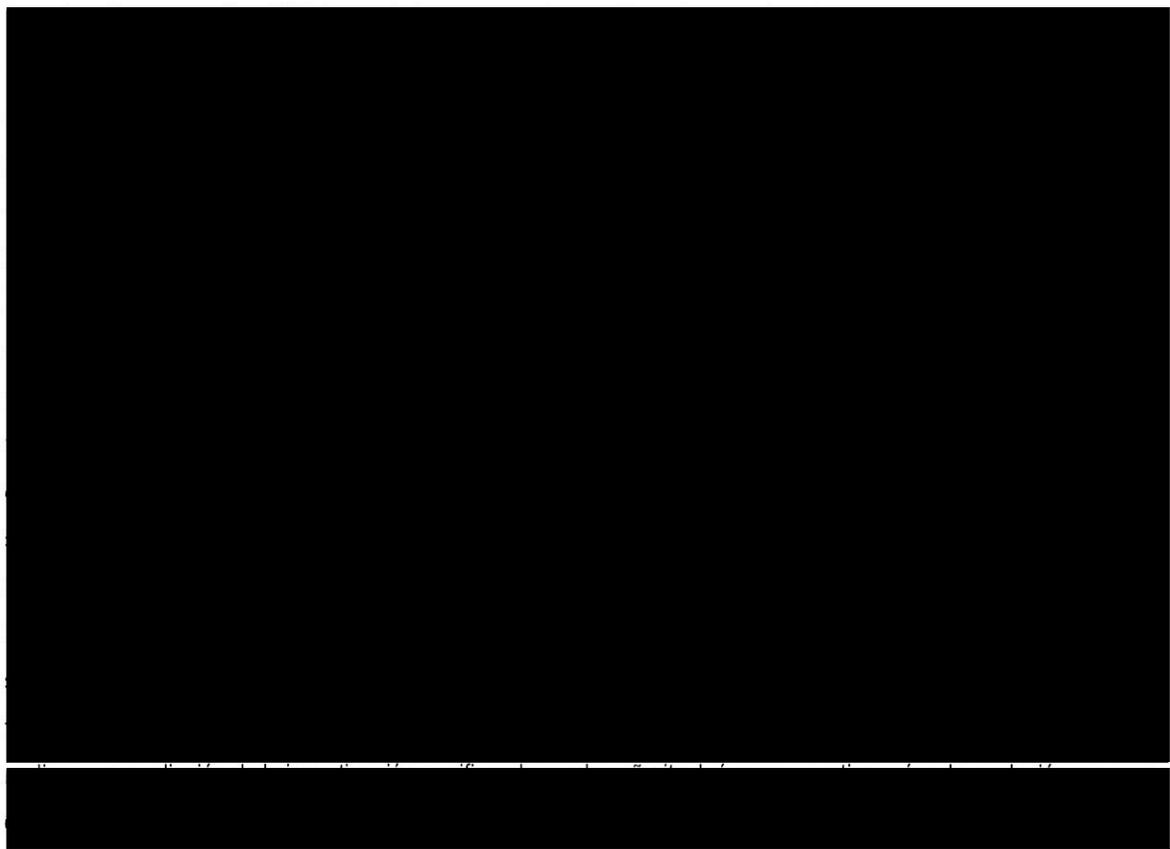
2. SOLICITUDES: A. REINGRESOS:





*Sección 28 de agosto de 2015.*

---



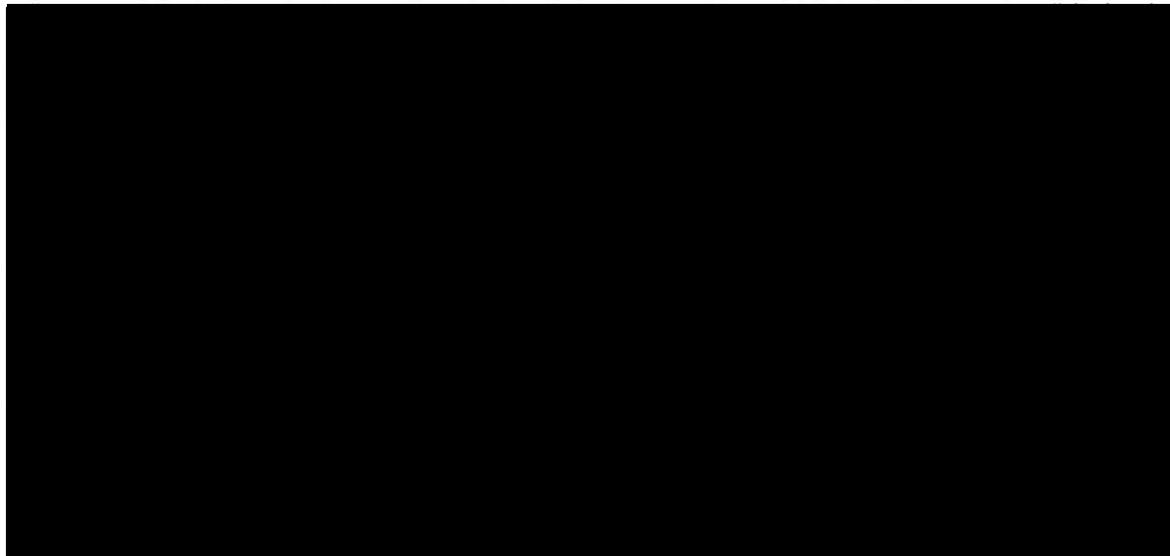
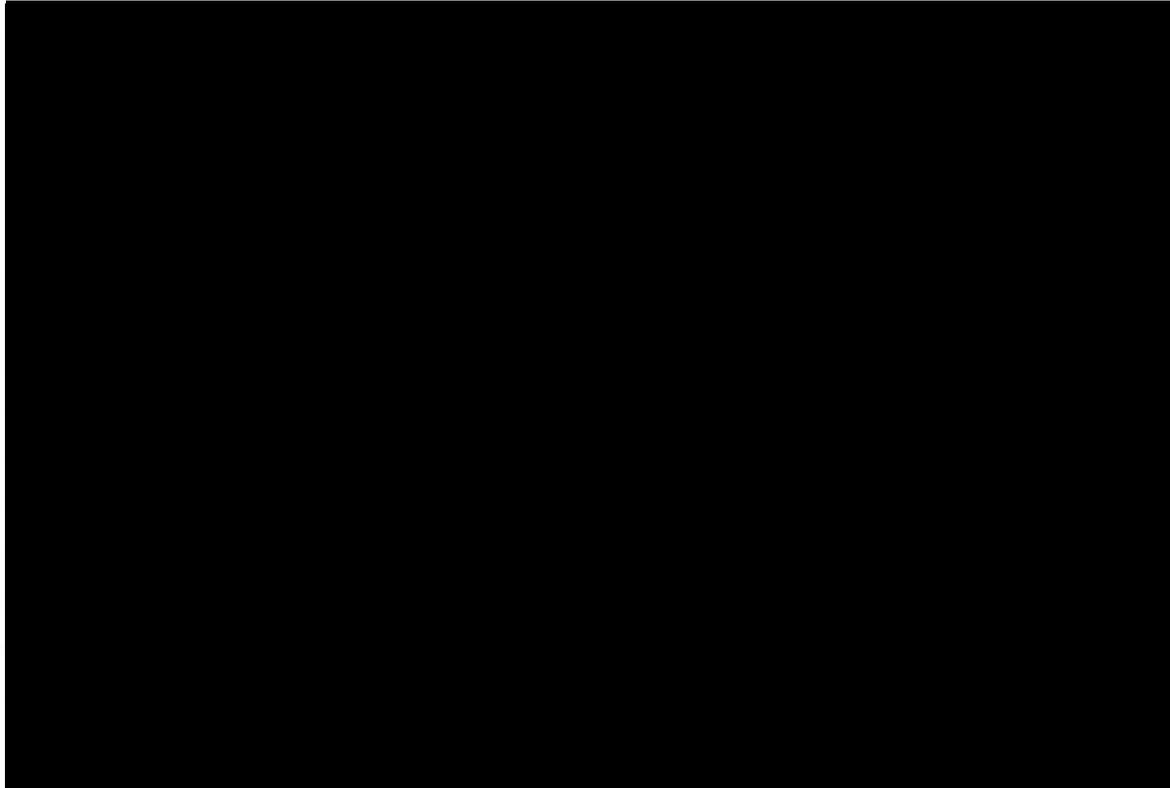
*Sesión 28 de agosto de 2015.*

---



**3. PRESENTACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS: A) INFORME DE ALUMNOS Y ALUMNAS PROCESADOS DISCIPLINARIAMENTE Y EXPULSADOS DE JUNIO DOS MIL NUEVE A JULIO DOS MIL QUINCE; Y B) CONSOLIDADO ESTADÍSTICO DE LA CONVOCATORIA CIENTO DIECISIETE A LA CIENTO VEINTITRÉS DEL NIVEL BÁSICO.**

Art. 19 b) Ley de Accesos a la Información Pública



**4. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. 4.1 Resolución la PDDH.**

Art 19 d)  
Ley de  
Accesos a  
la  
Información  
Pública

**4.2 Entrega de ponencia**

**presentada en Mar de Plata, Argentina.** El Consejo Académico se dio por recibido del documento, mismo que desarrolla el tema "La profesionalización de la gestión de las políticas de seguridad ciudadana: desafíos y lecciones aprendidas. Experiencia en la formación policial de El Salvador", el cual fue impartido por su persona el martes dieciocho de los corrientes como parte del Primer Ciclo de Conferencias dirigido por la Escuela Municipal de Seguridad Local de Mar de Plata, Argentina. **4.3 Realizar sesión el jueves diez de septiembre en sede Comalapa.** Informó que el jueves diez de septiembre de dos mil quince se realizará en la sede de Comalapa, a partir de las diez de la mañana, el acto de celebración del XXIII aniversario de esta institución; por lo que propuso que la sesión del Consejo Académico se lleve a cabo ese día en un horario de ocho a diez de la mañana y posteriormente se incorporen al evento. Los consejeros y consejeras estuvieron de acuerdo con la propuesta y requirieron se convoque a la Jefa de la División de Estudios para que en esa sesión presente un informe sobre el avance del plan de acreditación del IES y las necesidades que ha logrado identificar. Por tanto, el Consejo Académico por unanimidad **ACUERDA: 1.** Realizar la próxima sesión en fecha diez de septiembre de dos mil quince en la sede de esta Academia ubicada en Comalapa en un horario de ocho a diez de la mañana. **2.** Convocar a la Jefa de la División de Estudios a fin de que presente un informe sobre el avance del plan de acreditación del IES y las necesidades que ha logrado identificar. **4.4 Concurso plaza Jefatura Departamento de Mantenimiento.** Informó que ha sido difícil cubrir el perfil requerido para esta plaza, actualmente se encuentra vacante, por lo que solicitó apoyo a efecto de hacer llegar las respectivas hojas de vida de personas de su conocimiento, interesados en participar en el concurso de esta plaza, que sean profesionales en las carreras ingeniero civil o industrial, administrador de empresas, arquitecto y tenga experiencia en puestos similares como mínimo dos años. **4.5 Misión Oficial Colombia.** Informó que desde el día veinticuatro hasta el día veintisiete de agosto de dos mil quince estuvo fuera del país en misión

oficial realizada en Bogotá, Colombia. Ésta fue auspiciada por la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley, INL El Salvador, y el Programa CAPRI, de la Embajada de Estados Unidos de América y tuvo como objetivo conocer la experiencia de la Dirección Nacional de Escuelas y Policía Nacional de Colombia, para evaluar los aspectos que pudieran implementarse en la ANSP. Este evento fue diseñado para la dirección superior, por lo que se hizo acompañar de las jefaturas de las siguientes instancias institucionales: División de Estudios, División de Administración, Subdivisión de Formación Académica y Unidad de Planificación Institucional. Agregó que se tiene programada para el mes de septiembre de dos mil quince, una segunda visita en la que participará personal técnico y operativo de esta Academia. **4.3 Reflexión: Nuevos desafíos para elevar la calidad y profesionalidad de la ANSP.** Manifestó que este es un tema importante, ya que la profesionalidad y el compromiso institucional, se debe trabajar con la suficiente honradez y capacidad técnica por parte de todo el personal, incluidas las jefaturas. Solicitó al Consejo su apoyo, respaldo y ratificación de un compromiso en firme que permita fijar nuevas metas para dar un salto cualitativo de mayor nivel de profesionalidad a todo el quehacer institucional. Se deben revisar concepciones y previsiones en cuanto a la estructuración del tema presupuestario, en varios rubros como nivelación de salarios, transporte, etc. El consejero Francisco Valencia fue de la opinión que se debe iniciar por revisar si realmente la formación se está impartiendo por competencias y no por contenidos. No habiendo nada más que hacer constar, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos de este día, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura

Licda. Maritza Elizabet Anaya de Molina

Lic. Francisco Elías Valencia

Lic. Ricardo Salvador Martínez

Lic. Mauricio Campos Huevo

Lic. Carlos Federico Paredes Castillo